El dólar tuvo en marzo la mayor suba del año

La cotización promedio de la moneda norteamericana, en el valor de venta, se ubicó en G. 6.076 en el tercer mes del 2019, según cálculos del Banco Central del Paraguay (BCP). De esta manera, anotó una suba de 10,8% respecto a los G. 5.479 que exhibió en mismo periodo de 2018 y apunta la mayor apreciación en lo que va del 2019, pues en los meses anteriores los aumentos fueron de 9,2% y 8,2%.

Al cierre del primer trimestre del 2019, la apreciación del dólar fue de 6,3%, en comparación con el promedio de 2018, al pasar de G. 5.678 a G. 6.038. Esta variación es superior al 1,7% reportado en todo el 2018, en cuanto a la apreciación del dólar respecto al promedio del 2017. Este lunes, la divisa estadounidense se mantuvo en G. 6.140 en el sector m[illegible]ista o de casas de cambio.

El euro, por su parte, subió 0,2% en marzo pasado y se fijó en G. 6.930 en el valor promedio de venta; así, se revirtieron los números negativos de febrero y enero. En el 2018 había experimentado una apreciación de 6,9%, a partir del promedio de 2017.

El real y el peso argentino se comportaron de manera opuesta en el tercer mes del corriente año, con depreciaciones de 4,4% y 42%, respectivamente, frente al guaraní. La moneda argentina se cotizó a G. 150 en el promedio a fin de mes reportado por el BCP, mientras que la moneda brasileña se ubicó en G. 1.557, en el mismo periodo.

Destacan reactivación de turismo de compras desde la Argentina

JOSÉ MOLINAS

Directivos del Banco de la Nación Argentina (BNA) se reunieron este lunes con inversionistas que buscan desembarcar en el país y representantes del sector empresarial, a fin de ampliar su presencia en la banca corporativa local.

Al analizar la coyuntura actual, Ercilia Nofal, directora del BNA, aseguró que se está generando un mayor movimiento de turistas argentinos hacia Paraguay. "La devaluación (del peso argentino) frenó un poco la parte de turismo y comercio de frontera; sin embargo, ha vuelto a retomar, tal es así que nos costó bastante conseguir ubicaciones para venir a Asunción: viene más gente por turismo y empieza a venir gente por más negocios", aseveró. Reconoció además que están surgiendo nuevos segmentos como proyectos de energías renovables para el destino del financiamiento, en el marco del acuerdo energético.

Agustín Pesce, vicepresidente de la firma, encabezó el encuentro mantenido con empresarios argentinos radicados en Paraguay y paraguayos que tienen relación comercial con el país vecino. Sostuvo que existen importantes oportunidades de negocios con el país y que buscan incursionar con mayor fuerza en las áreas de producción de alimentos, maquinaria agrícola, comercialización de fertilizantes y metalúrgicos, entre otros.

Gustavo Saba, en representación de los empresarios paraguayos, reconoció que continúan reemplazando los productos de ultramar con los provenientes de la región, por las ventajas impositivas. No obstante, admitió que les resulta difícil competir con productos que se pueden comprar bajo el régimen de compras al mercado doméstico de Argentina.

El BNA plantea para este año un crecimiento de 30% en los negocios con empresas locales; el volumen actual es de USD 100 millones y se vienen expandiendo a un ritmo de 20%, en los últimos dos años. "Lo nuestro es impulsar las relaciones bilaterales", concluyó Nofal.

Encuentro. Directivos de BNA con empresarios locales.

FUNDACIÓN CONTINENTAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUNDACIÓN CONTINENTAL

Según lo dispuesto en el Art. 34 del Estatuto Social, el Directorio de la Fundación Continental convoca a sus miembros, a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 24 de abril del 2018, a las 18:00 horas y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local sito en Mcal. López 1170 esq. 22 de setiembre para tratar el siguiente orden del día:

Asamblea Ordinaria

1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2.- Lectura y consideración de la memoria de la Comisión Directiva, Balance General y cuadros de Resultados, dictaminados por el síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017.

3.- Elección de los miembros del Directorio.

4.- Designación del Síndico Titular y Suplente.

5.- Elección de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1PM/2019 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS PARA EL BCP, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 6, ACTA Nº 20 DEL 21 DE MARZO DE 2019 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, ID Nº 360215.

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día lunes 6 de mayo de 2019.

LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4º Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día lunes 13 de mayo de 2019, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4º Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día lunes 13 de mayo de 2019, a las 10:15 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Las Firmas LA PARAGUAYA INMOBILIARIA S.A., Vicente Fernández Recalde, Representante Legal y [illegible]ATERRA S.A., Antonio Pérez Aguayo y Ji Gyeong Park, Representantes Legales, comunica a [illegible]s pudiera interesar, que ha presentado en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, **"LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN", cuyos proponentes son las Firmas LA PARAGUAYA INMOBILIARIA S.A., Vicente Fernández Recalde, Representantes Legales**, a desarrollarse en la propiedad identificada con Matrículas Nº L05/1398, L05/940, L05/781, L05/3723, Padrones Nº 2848, 2539, 1876, 3393, ubicada en el Lugar denominado Tape Tuyá del Distrito de Itá, Departamento Central, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 02 de Abril del 2019.-

ULTIMAHORA
Leé la verdad

ESTIMADO SUSCRIPTOR ESTOS CONTACTOS ESTÁN A SU DISPOSICIÓN PARA:

Reclamos sobre Entrega de diarios
Fabián Vichini
415 7031/32 - (0981) 535 251
Correo: Fabian-Vichini@uhora.com.py
Horario de atención: hasta las 9.30 hs.
(para entrega de diario en el día)

Consultas sobre Renovaciones
Oscar Aveiro
(0986) 706 224
Correo: Oscar-aveiro@ajvierci.com.py
Atención al suscriptor - renovación

Cobranzas
Juan Enciso
415 7141 - (0981) 985 947
Correo: juancarlos-enciso@ultimahora.com.py

SUSCRIPCIONES ULTIMA HORA

Esposa de OGD, en la mira por falsificación y lavado de dinero

Nélida Chaves de González fue investigada tres años atrás por producción de documentos no auténticos. Ahora la Fiscalía nuevamente la indaga, pero por el hecho punible de lavado de dinero. Aún no fue imputada.

Nélida Chaves, esposa del ex senador Óscar González Daher, ya había sido foco de investigación en el año 2016, por producción de documentos no auténticos por supuestamente falsificar firmas del matrimonio Marino Raiter y Marilene da Rocío Penkal, en favor de Agro Silo Santa Catalina, integrante del Grupo Favero.

Los denunciantes habían dicho que sus firmas se utilizaron para montar hipotecas por valor de 23 millones de dólares, a nombre de Tranquilo Favero, conocido rey de la soja.

Por este caso la esposa del político, que manejaba los hilos del poder en Luque y en varias estructuras del Estado como el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), se vio favorecida por el fiscal José Morínigo, quien solicitó la desestimación de la causa penal, a pesar de contar con un informe pericial caligráfico en donde un experto dictaminó que hubo falsificación de firmas. El representante del Ministerio Público pidió que se cajonee el caso basándose en los acuerdos de las partes, cuando debía proseguir la investigación.

Mientras que el fiscal Ángel Ramírez, que sí investigó a la mujer por otro caso, fue enjuiciado y suspendido.

NUEVA CAUSA. Ahora la Fiscalía la vuelve a poner en vilo, pero por los hechos punibles de lavado de dinero y declaración falsa. Por este proceso el ex parlamentario y su hijo Óscar Rubén González Chaves se encuentran privados de libertad desde hace seis meses.

También están en la mira de la fiscala anticorrupción Liliana Alcaraz la otra hija del matrimonio, María Emilia González Chaves; el hermano del ex legislador colorado, Ramón González Daher, la esposa de este, Delcia Karjallo; Fernando Ramón González Karjallo; Ada Cazo; Pedro Martínez Silva y el ex juez Juvencio Torres.

El Ministerio Público inició la investigación penal en setiembre del año pasado, fundado en un informe de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad).

Sin embargo, únicamente fueron imputados Óscar González Daher y su hijo González Chaves, por enriquecimiento ilícito, declaración falsa y lavado de dinero.

La interviniente solicitó una prórroga extraordinaria para presentar acusación en dicha causa penal.

Por otra parte, según el informe de la Contraloría General, Nélida Chaves cobró G. 11.000 millones en cinco años en concepto de honorarios profesionales.

La mujer aparece con un salario de G. 163.021.122 en el año 2012, en tanto en el 2013 ya creció en G. 2.590.379.536. En el año 2014 figura que cobró G. 3.792.863.604 y en el año siguiente G. 2.667.028.786. En lo que respecta al año 2016, cobró G. 1.389.346.499.

CLAN GONZÁLEZ DAHER INVESTIGADO POR FISCALÍA

Nélida Chaves de González

Óscar González Daher

Ramón González Chaves

María Emilia González Chaves

Óscar González Chaves

González Daher dejaría la cárcel por enfermedad

La defensa del ex senador cartista Óscar González Daher propondría al juzgado el arresto domiciliario de su cliente, alegando enfermedad. Esto, teniendo en cuenta que el ex caudillo colorado de Luque supuestamente tuvo un derrame facial y ocular, según informaciones a las que accedió ÚH.

Desde el 24 de setiembre que el ex presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) se encuentra preso, luego de 20 años de ser un político "intocable".

El mismo decidió presentarse pasadas las 14.00 del día referido ante la Fiscalía Anticorrupción junto con su abogada Sara Parquet, en tanto su hijo fue con su representante legal Cecilia Pérez. Posteriormente ambos fueron trasladados al Palacio de Justicia, donde el juez decretó la reclusión.

Cabe destacar que la expectativa de pena de enriquecimiento ilícito es desde un año de cárcel.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1PM/2019 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS PARA EL BCP. APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 6, ACTA Nº 20 DEL 21 DE MARZO DE 2019 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, ID Nº 360215.

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día lunes 6 de mayo de 2019.

LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4º Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día lunes 13 de mayo de 2019, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4º Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día lunes 13 de mayo de 2019, a las 10:15 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Canese defiende el Parlasur y dispara contra oligarquía

El parlasuriano paraguayo del Frente Guasu, Ricardo Canese, salió en defensa de la gestión del Parlasur, alegando que por lo menos hacen pasar vergüenza cuando hay alguna crisis que resolver.

Contrarresta el proyecto de ley presentado por la diputada Kattya González de dejar sin efecto el Parlasur, en sintonía con el presidente argentino Mauricio Macri, porque acarrean gastos innecesarios.

Sostuvo que los que cuestionan al Parlamento del Mercosur responden a la oligarquía porteña y carioca.

Alegó que esos que ahora se benefician con el logro de Fernando Lugo de los USD 240 millones por la compensación de la energía, son los que más critican y en su momento no hicieron nada.

GENTILEZA

Conferencia. Ricardo Canese habló con periodistas, ayer.

Defendió además las elecciones para el Parlasur, señalando que si solamente fueran designados delegados tendrían poco tiempo y capacidad de intervenir.

Mencionó que los parlasurianos juegan un papel importante en el caso del transporte fluvial, de los becarios, los migrantes. "Por lo menos hacemos pasar vergüenza a oficialistas de todos los países, particularmente, de Brasil y Argentina", remarcó.

"La oligarquía brasileña y argentina, ellos no quieren el Parlasur porque son más grandes. Quieren jugar pulseada, lo mismo que una criatura de cinco años juegue una pulseada con un campeón de box", indicó a modo de comparación.

"En el mano a mano en cuestión bilateral siempre va a ganar el campeón de box", sentenció el luguista.

Manifestó que el trato multilateral conviene a los países pequeños.

"Hay alguna gente que critica que el Parlasur sirve o no. Ahora están administrando esos fondos. ¿Qué hicieron ellos para conseguir esos USD 240 millones?", reclamó.

Refirió que prefiere creer que la gente que está en contra del Parlasur toma posturas políticas por desconocimiento de las funciones.

La nueva cónsul en Buenos Aires asumió oficialmente el cargo

GENTILEZA

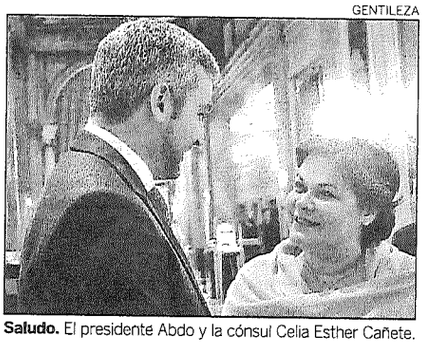

Saludo. El presidente Abdo y la cónsul Celia Esther Cañete.

Tras el escándalo que significó la denuncia de acoso contra el político de base del Partido Colorado, Héctor Figueredo, designado cónsul general de Paraguay en Buenos Aires, el Gobierno puso en posesión del cargo a la reemplazante de este, la diplomática de carrera Celia Esther Cañete Ledesma.

Ministra en el escalafón diplomático, la cónsul general asumió sus funciones en un breve acto realizado en la sede de la representación consular. Fue designada para cumplir con esa responsabilidad el pasado 7 de marzo. Ella es de la ciudad de Pedro Juan Caballero.

Llegó a la capital porteña tras haber ejercido en el Ministerio de Relaciones Exteriores la Dirección General de la Unidad de Gestión Documental. En su legajo consta que es licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Río Grande do Sul. Posee curso de posgrado en Comercio Exterior, realizado en Curitiba (Brasil), y es también egresada de la Academia Diplomática y Consular.

Quien la precedió en el cargo, en Buenos Aires, debió renunciar a pedido del propio canciller nacional, Luis Castiglioni, luego de haber sido denunciado por supuesto acoso sexual a una joven paraguaya, de nombre Ana Grissetti, residente en el vecino país. El caso se dio cuando el ex presidente de seccional ni siquiera terminaba por afincarse en la capital argentina para ejercer de cónsul general, papel que había reconocido, no tenía muy claro qué implicaba.

Harms: "Galaverna no movió un dedo"

El diputado Walter Harms respondió a Juan Carlos Galaverna, quien el jueves le recordó su cambio de postura con respecto a la antigüedad en la ANR, diciendo que "no hay nada que le calce". Admitió que él también pensaba que era fundamental la antigüedad para ser candidato. "Como persona inteligente, con capacidad de dejar de lado la posición que tenía, hoy entiendo que el Paraguay reclama una nueva clase política que dé oportunidades a todos", expresó. Agregó que de lo contrario, "los Calé Galaverna, los dueños, los grandes señores del Partido Colorado, seguirán vigentes per saecula saeculorum". Mencionó que el Partido Colorado entró en un letargo hace más de 15 años porque no convocó más a las elecciones para renovar el comité juvenil y "Galaverna es uno de los responsables. Él también era de los que se sentaba mirando cómo el partido iba perdiendo institucionalidad. No movió un dedo por la institucionalidad del partido mientras él aseguraba su cargo de senador, el partido quedaba en el atraso", aseveró. "Si queremos ponernos a la altura de la ciudadanía, que ya no sea obligación tener a Calé como obligación en la listas". "Era una opción siempre porque él tiene lo que muchos que tienen capacidad no tienen, que es la antigüedad en el padrón", sostuvo el diputado que está en contra de lo resuelto por la última convención.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1PM/2019 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS PARA EL BCP, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 6, ACTA Nº 20 DEL 21 DE MARZO DE 2019 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, ID Nº 360215.

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día lunes 6 de mayo de 2019.

LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4º Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día lunes 13 de mayo de 2019, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4º Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día lunes 13 de mayo de 2019, a las 10:15 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Ámbito Político

Plantean requisitos para los ascensos

Un grupo de senadores presentaron un proyecto de ley que establece una serie de requisitos para prestar acuerdos constitucionales para ascensos policiales y militares.

En la argumentación se alega que el objetivo es contar con mayor documentación que facilite el estudio y el control de los legajos de los que figuren en la lista.

Uno de los documentos que serían requeridos hace referencia a la correspondencia del estadio patrimonial de los posibles beneficiarios.

En cuanto a los plazos para el estudio, la Junta de Calificaciones de las FFAA y el Tribunal de Calificaciones de la Policía tendrán un mes, mientras que el Senado aumenta de 30 a 60 días para evitar atrasos.

Piden datos sobre gastos sociales

La bancada patriaqueridista de la Cámara de Diputados logró la aprobación de dos proyectos de resolución, que pide informes a los directores de los entes binacionales, Itaipú y Yacyretá, respectivamente, para que faciliten detalles de los gastos en proyectos sociales desde el 2017.

Indicaron que los gastos sociales no deben ser la excepción en el marco de la transparencia y el acceso a la información pública. "El administrador ocasional tiene la responsabilidad de transparentar dichos fondos, los gastos programados en cada proyecto, dentro de cada plazo determinado. Es por ello que esta iniciativa pretende dinamizar los mecanismos de control", expresaron.

Buscan que Juventud sea un ministerio

Desde el Poder Ejecutivo lanzaron la propuesta para que la Secretaría de la Juventud se convierta en un ministerio. La idea fue desarrollada por el ministro Felipe Salomón, en Palacio de Gobierno. Explicó que la intención es generar mayor participación, acceso a derechos y oportunidades para los jóvenes. "Queremos elevar la Secretaría Nacional de la Juventud a ministerio, también trabajar con el ciclo de vida laboral (de 18 a 35 años). Lo más importante es visibilizar a la juventud paraguaya, queremos ya no ser política de Gobierno, sino ser política de Estado", señaló Salomón, tras la conversación que mantuvo con el mandatario. Dijo que el país necesita aprovechar el bono demográfico.